DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834791

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago certifico que, con fecha 1 de octubre de 2020, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA PEÑALOLÉN SpA, en adelante la "Sociedad", celebrada con fecha 28 de septiembre de 2020, en la que se acordó modificar el objeto social de la Sociedad inscrita a fojas 24621, N° 19247 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1996, por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto impartir enseñanza en los niveles básico, medio y superior, en sus más variadas formas, ya sea a través de institutos, colegios, academias y en general a través de todos los medios que los accionistas acuerden. En general, la Sociedad podrá dedicarse a todas las actividades que acuerden los accionistas dentro del giro educacional señalado.". En todo lo no modificado, rigen íntegramente los estatutos sociales de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 16 de octubre de 2020.

